

Fondo de 19 Mil Dólares para Desarrollo Ganadero

Un fondo de 19 mil dólares para el desarrollo ganadero de El Salvador, comprende una línea de crédito otorgada por el gobierno de Estados Unidos. Informa el Dr. Gilberto Maldonado, director del Centro de Desarrollo Ganadero.

Este fondo, agrega, se ha logrado gracias a gestiones hechas por él, el Ing. Enrique Córdova, la Asociación de Criadores de Ganado Puro Sangre y el representante del Departamento de Agricultura

de Estados Unidos en el país.

Parte del préstamo, dijo, será para la importación de ganado bovino, equino y porcino, y el resto para la importación de semen, embriones e insumos pecuarios.

Los créditos, añadió, están disponibles en todos los bancos del sistema y los ganaderos ya pueden hacer uso de él.

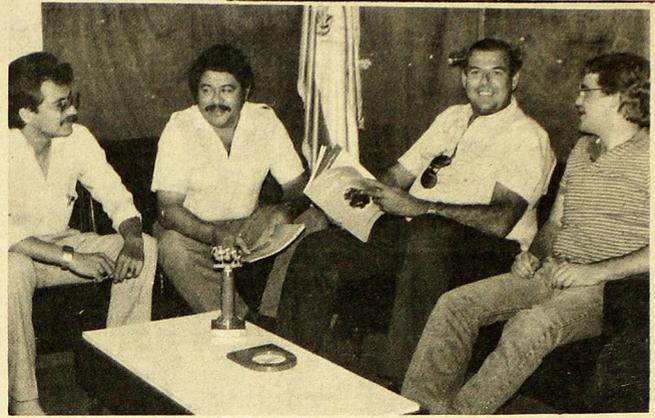
Posteriormente, indicó, el presentará al Departamento de Agricultura de Estados Unidos, un

proyecto para incrementar la asistencia veterinaria y reproducción animal.

REPRESENTANTE DE LA BROW SWISS EN EL PAIS

Por otra parte, informó que se encuentra en el país el señor Dan Gilbert, representante de la Brown Swiss de Estados Unidos para América Latina, con el objeto de conocer la ganadería nacional y los centros experimentales del C.D.G.

Dice Maldonado, que la
—Favor pase a la página 29.



FONDO PARA DESARROLLO GANADERO. — Estados Unidos ha puesto a disposición de los ganaderos salvadoreños, un fondo para el desarrollo de la ganadería nacional, del cual ya se puede hacer uso. Informan, de izquierda a derecha: Ing. Montoya, Dr. Gilberto Maldonado, director del Centro de Desarrollo Ganadero; don Ernesto Muysshondt "ganadero del año"; y Dan Gilbert, representante de la Brown Swiss de E. U. para América Latina.

ISTA Deja sin Tierra a Beneficiarios del 207

Once beneficiarios del decreto 207 se encuentran angustiados por haber sido desalojados de las tierras que originalmente les habían otorgado. Ellos pertenecen a la hacienda "El Follaje", situada en Candelaria de la Frontera, Santa Ana. Añaden que la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), les extendió los títulos originales el 4 de febrero de 1983.

No obstante lo anterior, continúan diciendo, el ISTA los desalojó el 4 de febrero de 1984, para entregar sus tierras a la Cooperativa Agrícola ISTA El

Triunfo.

Lo que más les preocupa, dicen, es que, para trabajar adecuadamente las tierras que les habían entregado, adquirieron crédito en la Caja de Crédito Rural de Ciudad Arce y, al no haber obtenido la cosecha 1982-1983 y 1984, debido a lo que hizo la Cooperativa que el ISTA instaló cuando fueron desalojados y tirados a la calle, no pudieron cancelar la deuda contraída, por lo que les han promovido el Juicio Civil Ejecutivo del caso.

Añaden que hicieron
—Favor pase a la página 41.

Fuerte Sismo Alarma a la Población

Un sismo del grado 5.98, en la escala Richter, y 6 grados en la Mercalli modificada, informó el Sismológico Nacional, estremeció ayer, a la 1:33 de la tarde, todo el territorio nacional. Se supo que había sido sentido con intensidad en Guatemala. Su epicentro fue localizado a 67 kilómetros al suroeste de San Salvador, en el Océano Pacífico, con profundidad focal de 60 kilómetros, dijeron.

El informe prosigue, que dicho tem
—Favor pase a la página 19.

Continúan Llegando más Felicitaciones al Diario

Personas y entidades siguen enviándonos cartas y telegramas de felicitación por "La Palma de Oro", concedida a este periódico recientemente. Helos aquí:

San Salvador, 6 de marzo de 1985.
Señores "El Diario de Hoy",
San Salvador.

Me complace felicitarlos por haberles otorgado el galardón de "La Palma de Oro", galardón que compartimos todos los amantes del buen periodismo. Sinceramente,
Salvador Molina Herrera,
Secretario Ejecutivo del Comité de Emergencia Nacional.

San Salvador, 5 de Marzo de 1985.
Señor Director de El Diario de Hoy,
Ingeniero ENRIQUE ALTAMIRANO MADRIZ,
Presente.

Compláceme ofrecer a usted, y a todo el personal
—Favor pase a la página 44.



NUEVA GERENTE. Srita. Silvia M. Cuéllar Sicilia, ha sido nombrada nueva Gerente de COEXPORT.

Militar es el Objetivo de la Reforma Agraria

El armamento de la guerrilla y su incremento en beligerancia se dieron precisamente durante la instauración de la reforma agraria y en el período posterior o de consolidación de esta, declaró un agricultor y politólogo en ocasión de una serie de entrevistas que EL DIARIO DE HOY está realizando para recabar opiniones no gubernamentales en torno a los cinco años de Reforma Agraria en El Salvador.

La guerrilla en el 79, dice el profesional, no estaba armada ni con una logística suficiente para combatir a la Fuerza Armada, por lo tanto necesitaban los subversivos una estrategia gigantesca que le permitiera el doble objetivo militar de aprovisionarla de elemento humano y permitirle la introducción de material logístico (tanto la entrada al país, como el transporte de un lugar a otro) para

esto, afirma el entrevistado, fue que se creó la reforma agraria en El Salvador.

Se explica: al elemento humano lo captarían en buena medida con reclutamientos más o menos masivos, a veces forzosos, en base a la pobreza, el desempleo y la desagregación social que necesariamente se daría a raíz del desorden agrario que

—Favor pase a la página 31.

Analizan el Cuadro Publicado por BCR

Las cifras publicadas por el Banco Central el 7 de marzo, dan una impresión errónea sobre la situación bancaria y económica del país, se nos dijo por varios diputados de la Asamblea Legislativa. No es cierto que los bancos estén mejor ahora que cuando los manejaban sus dueños, agregan.

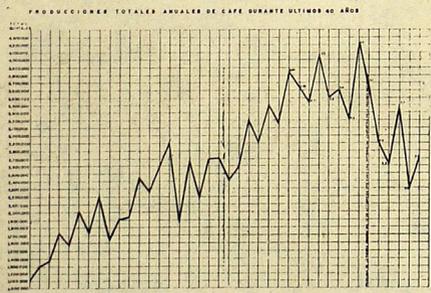
El Banco Central implica que hay una mejoría en la cantidad de los depósitos que tienen en estos momentos el sistema financiero, lo cual es cierto desde un determinado punto de vista y si se ignora también el factor inflacionario, o sea el descenso que ha sufrido el colón en su valor real durante los últimos cinco años, desde la

estatización.

Pero una cosa es que haya un incremento en la cantidad de los depósitos y otra de que sea conveniente para El Salvador el hecho de que se encuentre el dinero estancado en grandes cantidades en las arcas particulares de los propios bancos, afirman.

Por otra parte, no cabe
—Favor pase a la página 35.

Pérdidas Millonarias por Control del Café



PRODUCCIONES totales anuales de café durante los últimos 40 años. Como se puede ver, en la cosecha 78/79 pasó de los 4.2 millones de quintales, muy diferente a los 2.7 millones de la presente cosecha.

Pérdidas millonarias ha causado al país el control estatal del comercio exterior del café en los últimos años, dice la Asociación Cafetalera de El Salvador.

Recuerdan que las pérdidas por la política de especulación del "grupito" que maneja el INCAFE, han sido de tal magnitud, que en 1978 el Banco Interamericano de Desarrollo condicionó un préstamo con las siguientes recomendaciones: venta constante, no acumulación de existencias y no especulación.

Dicen los cafetaleros que a pesar de eso, el primer Presidente del INCAFE, que formó parte del personal de ejecutivos

de la extinta Compañía Salvadoreña de Café, volvió a especular con la cosecha 1979/80, con lo cual el país perdió la oportunidad de vender a un promedio arriba de los 500 dólares, como lo hicieron los países del área centroamericana, quienes simplemente siguieron una política constante de ventas.

El precio al que se vendió nuestro café, representó una pérdida de más de trescientos millones de dólares al Sistema Financiero Nacional. O sea que el Estado dejó de percibir más de ciento cincuenta millones de dólares en concepto de impuestos.

La Asociación Cafetalera transcribe el último pá-

rrafo del numeral 1 del Artículo 3 del Decreto No. 124, de las reformas a la Ley del INCAFE:

"En ningún caso podrá el Instituto utilizar el sistema centralizado de exportación, para gravar a los productores con exacciones que no correspondan a impuestos o cargas establecidas expresamente por la ley".

También mencionan el primer párrafo del Art. 6, reformado por el Decreto antes citado: "El Instituto estará encargado de comercializar las cosechas de café que compre en el territorio nacional, a efecto de venderlas, exportarlas y liquidarlas, procurando que los productores

reciban precios remunerativos, que los trajedores ganen salarios justos, que las divisas provenientes de las exportaciones ingresen debidamente al país, que el Estado perciba correctamente los impuestos establecidos por la Ley y que la industria cafetalera rinda el máximo beneficio a la economía de la Nación".

Agregan que los países en donde la intervención estatal anula la empresa privada (Cuba, Chile, Perú, Nicaragua, etc.), ha conllevado a implantar el socialismo creando el descalabro económico, y nosotros no somos la excepción del caso, corroborado por las líneas de crédito acor-

—Favor pase a la página 42.